

Nota de prensa

-3 de febrero de 2020-

La Plataforma de Docentes

En apenas tres semanas desde que la Plataforma de Docentes por la Libertad Lingüística comenzase su andadura, la asociación ha sobrepasado ya los 300 inscritos, aglutinando profesores de Primaria, Secundaria, Ciclos Profesionales; de centros públicos y privados; directores y miembros de equipos directivos; de todas las especialidades. Aunque el principal objetivo de la Plataforma en su primera fase de crecimiento se ha dirigido en la comarca de la Vega Baja, ya empiezan a ser numerosos, el número de inscritos de otras comarcas y provincias. Los promotores se han visto superados tanto en sus expectativas como en la misma capacidad para canalizar el número de solicitudes de inscripción, fruto, sin lugar a dudas, del generalizado rechazo que la Ley 4/18 ha provocado entre los docentes, particularmente entre los que tienen su destino en las zonas de predominio lingüístico castellano.

La Plataforma, que participó activamente en la manifestación del 18 de enero en Orihuela ha creado varios canales a través de las redes sociales para dar a conocer sus planteamientos y, sobre todo, para poder alcanzar uno de los objetivos marcados en la sesión constitutiva y en el borrador de sus estatutos que no es otro que hacer llegar la información más completa y rigurosa a las familias sobre los derechos que sus hijos tienen reconocidos tanto en la Constitución y el Estatuto de la Comunidad Valenciana, como en la legislación vigente.

En este sentido, la Plataforma ha elaborado y publicado **10 Preguntas sobre la Exención**, un documento en el que, en forma sintética y asequible, se hace llegar a las familias la naturaleza y verdadero alcance de sus derechos. El texto ha obtenido una extraordinaria acogida, alcanzando a más de 10.000 usuarios de la red social Facebook y sin poder calcular el alcance que el mismo haya podido tener en otras redes sociales.

En próximas fechas, la Plataforma tiene previsto la difusión de información jurídica elaborada por sus propios miembros y expertos en derecho, para asesorar a los Claustros y equipos directivos responsables de la elaboración de los Proyectos Lingüísticos de Centro, así como a las familias implicadas. Se pretende con ello poner a disposición de todos los interesados la máxima información sobre sus derechos, a fin de que puedan ejercerlos como ciudadanos libre.